



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1053 **ENE 2017**

CIRCULAR **000003**

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación

ASUNTO: CAPACITACION S.G.-S.S.T.SECTOR EDUCATIVO "LEY 1562 DE 2012, DECRETO 1655 DE 2015, DECRETO 1072 DE 2015, DECRETO 055 DE 2015"

De la manera más atenta, nos permitimos convocar de forma indelegable a Directivos Docentes (Rectores), al evento de socialización en la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo para el sector educativo; el cual se llevará a cabo el día 20 de enero de 2017, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m. en el Auditorio de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ibagué (Avenida Ambalá Calle 30 Esquina).

La temática estará a cargo de Colmena Seguros, con el propósito de socializar la asunto respecto a las responsabilidades en lo pertinente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el sector educativo; la asistencia a las capacitaciones son de carácter obligatorio, como lo estipula la normatividad vigente en Riesgos Laborales; según el Decreto 1072 de 2016, Sección 3 "Actividades recreativas, culturales o de capacitación dentro de la jornada de trabajo "Artículo 2.2.1.2.3.3. *Obligación de asistir. La asistencia de los trabajadores a las actividades programadas por el empleador es de carácter obligatorio. Los empleadores podrán organizar las actividades por grupos de trabajadores en número tal que no se vea afectado el normal funcionamiento de la empresa. (Decreto 1127 de 1991, art. 5)*"

Por lo anterior informamos que el proceso se llevará a cabo en la semana institucional con el propósito de no obstaculizar la actividad académica de los Estudiantes. Así mismo comunicamos que los rectores que no puedan asistir al evento, deben enviar excusa justificada por escrito a la Secretaría de Educación de Ibagué, con mínimo dos días de antelación a la actividad.

Cordialmente,

  
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación de Ibagué

Revisó: Luis Alejandro Ángel T., Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario 